

El D.^o D.^o Calisto Cardenas y Berrocal, examinador sinodal
de este Obispado, Catedratico de esta S.^a Universidad de San
Cristobal, y Cura Spector Propietario de esta S.^a Iglesia
Catedral en Guamanga.

Certifico en quanto puedo, y ha lugar en
derecho, que heviendo registrado los Libros Pa-
rroquiales de mi cargo, apedimento del S^{or}. Go-
vernador Intendente de este Departament^o,
encontre en uno forrado en Sadana Colorada
q^l corre desde los años de 1807. h^a. lo 1^o
de 1808, una partida de Bautismo a f^o 123^o
del tenor siguiente.

En esta Santa Iglesia del sagra-
rio en la Catedral en la Ciudad de
Guamanga, en veinte dias del mes
de Diciembre, de mil Ochocientos
y ocho años, Yo el Doctor D.^o Ca-
listo Cardenas Berrocal exa-
minador sinodal de este Obispado,
y Cura Spector Propietario de esta
Iglesia, Certifico en quanto puedo
y ha lugar en derecho como a
Ilustrisimo Señor Doctor Don
Jose Antonio Martinez de Adu-
nate, mi Señor, al Consejo en su
Magestad, Dignisimo Obispo
en esta Diocesis, Bautiso, puso,
Oleo, y Crisma a Juan Ambrocio,
Niño que nacio ayer dies y siete,
hijo legitimo al S^{or}. Don Deme-

CO MI
CAJ: 22
DOC: 1378
FOL: 2
1809



MISC. 1378

trio O'Higgins, Gobernador Político y
Militar, Intendente en P.
Hacienda, Vice Patron Real,
y Superintendente Subdelegado
de Correos de este Departamento,
y de la Señora Doña Maria
Ana Echevarria, y Ulloa, fue-
ron los Abuelos Paternos el
Señor Don Tomas de O'Higgins,
Decano, Conde de Coolavin, y la
Señora D.^a Condesa Baronesa
y O'Daly, naturales de O'Higgins y
Condado de Westmeath Pro-
vincia de Uinster en el Reynado
de Irlanda. Y los Abuelos ma-
ternos fueron el S^r. Coronel Don
Juan de Echevarria, y Bengoechea,
natural en Aulecia en el Señorío
de Vizcaya, y la Señora Doña
Ana de Ulloa, y Garcia, fue su
Padrino el S^r. Ministro Conta-
dor de estas Reales Casas Don
Manuel Penrra y Arragorre. Y
para q^e conste lo firme en di-
cho día mes, y Año, sien-
do Festivos el Doctor Don Jose
Perez, Cura Propio de la Doc-
trina en Tambo, y el Vizen-
ciado Don Melchor de
Ybarra, Cura, y Vicario en la
de Guancaraylla. = Doctor
Calisto Cardenas Berrocal =
Concierda esta Partida exacta y lita



8551 22116

ralmente con su Original, que queda en el ²
Libro citado, à que me remito en caso ne-
cesario, y para que comete lo firme en tre-
inta y uno de Enero de Mil Ochocientos
Nuebe años.

Don Calisto Card.^s Bennoea

